



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales



## Primer Trimestre de 2019

Mayo 2019

El presente Reporte contiene el seguimiento trimestral de las finanzas públicas y del cumplimiento de las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y su publicación se realiza dentro de los 45 días calendario de finalizado cada trimestre.

Mayo 2019

## Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Primer Trimestre de 2019

### Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
I. Seguimiento de las finanzas públicas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales <sup>3</sup>	
a. Ingresos Totales.....	3
b. Gasto No Financiero .....	3
c. Resultado Económico.....	3
a. Saldo de Deuda Total .....	4
II. Seguimiento del cumplimiento de las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.....	4
a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total <sup>4</sup>	
b. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente .....	5
III. Análisis Territorial .....	6
IV. Anexos .....	8

### Resumen Ejecutivo

#### Seguimiento de las finanzas públicas

- **El Resultado Económico de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) registró un superávit fiscal de S/ 5 204 millones en el 1er trimestre de 2019 (1T2019), superior en 2 840 millones al superávit del 1T2018 (S/ 2 364 millones).** En el 1T2019, el ingreso total<sup>2</sup> tuvo un crecimiento de 12,5% y ascendió a S/ 15 032 millones (8,4 % del PBI del 1T2019), mientras que, el Gasto No Financiero (GNF) tuvo una contracción de 10,1% con respecto al 1T2018, ascendiendo a S/ 9 806 millones (5,5 % del PBI del 1T2019<sup>1</sup>).
- **El Saldo de Deuda Total (SDT) de los GR y GL ascendió a S/ 28 365 millones (3,8% del PBI<sup>3</sup>), 0,2% mayor respecto al cierre de 2018.** La Deuda Exigible con entidades del Estado, registró un incremento de 2,1% debido principalmente al crecimiento de la deuda con ONP y EsSalud, 6,2 % y 2,2%, respectivamente; mientras que la Deuda Real con el Sistema Privado de Pensiones, aumentó en 0,2%, con respecto al cierre de 2018. A la fecha de elaboración de este Reporte no se cuenta con información al cierre del 1T2019 del Saldo de Pasivos.

#### Fuentes de información:

Ingresos y Gastos del 1er Trimestre de 2019, registrado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del MEF.

Saldo de Pasivos al cierre del 2018 presentados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a través del SICON.

Deuda Exigible con las entidades del Estado al 1er trimestre de 2019, remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Deuda Real con el Sistema Privado de Pensiones a enero de 2019, remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

#### Cobertura de entidades:

26 Gobiernos Regionales y 1874 Gobiernos Locales.

#### Seguimiento del cumplimiento de las reglas fiscales

- **Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total: 22 GR y 1 752 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento, lo que refleja un mayor cumplimiento de esta regla fiscal, respecto a lo observado en 2018.** Los GR de Arequipa, Moquegua, Piura y Puno, se encuentran en la zona de incumplimiento. Asimismo, entre las municipalidades provinciales que incumplen la regla fiscal con mayores ratios de deuda se encuentran: Grau - Chuquibambilla, Chincheros, Abancay y Andahuaylas del departamento de Apurímac, y Pisco del departamento de Ica.
- **Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente: Todos los GR y 1 222 GL se encontrarían en zona de cumplimiento.** El número de los GL que incumplen la regla fiscal es mayor respecto al 2018. Entre las municipalidades provinciales que presentan los mayores desahorros, destacan: Paíta (Piura), Pisco (Ica), Huamalíes – Llata (Huánuco) y Ascope (La Libertad).

<sup>1</sup> El PBI proyectado del 1T2019 es S/ 178 435 millones.

<sup>2</sup> No incluye saldos de balance ni ingresos por endeudamiento

<sup>3</sup> El PBI proyectado acumulado en los últimos 4 trimestres asciende a S/ 746 759 millones.

Gráfico N° I.1  
**INGRESOS TOTALES DEL 1ER TRIMESTRE, 2018 y 2019**  
 (Millones de soles, Var. real %)

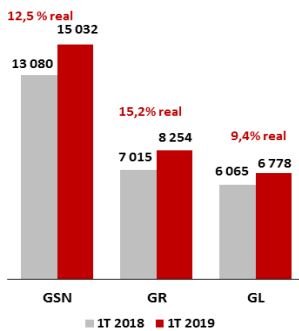


Gráfico N° I.2  
**GASTO NO FINANCIERO DEL 1ER TRIMESTRE, 2018 y 2019**  
 (Millones de soles, Var. real %)

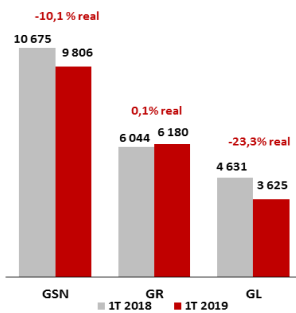


Gráfico N° I.3  
**INVERSIÓN PÚBLICA DEL 1ER TRIMESTRE, 2018 y 2019**  
 (Millones de soles, Var. real %)

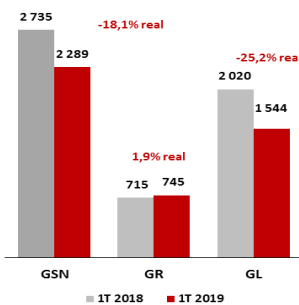
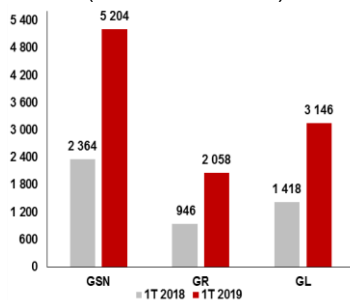


Gráfico N° I.4  
**RESULTADO ECONÓMICO DEL 1ER TRIMESTRE, 2018 y 2019**  
 (Millones de soles)



## I. Seguimiento de las finanzas públicas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

### a. Ingresos Totales

En el 1T2019, los ingresos totales de los GR y GL en conjunto ascendieron a S/ 15 032 millones (8,4 del PBI del 1T2019), registrando un incremento real de 12,5%, con respecto al 1T2018, resultado de las mayores transferencias corrientes en 22,6% real.

Los ingresos totales de los GR fueron de S/ 8 254 millones, creciendo en 15,2% en términos reales, como resultado de los mayores ingresos de capital (38,2% real) y corrientes (11,1% real). En el caso de los GL, los ingresos totales alcanzaron los S/ 6 778 millones, mostrando un incremento de 9,4% en términos reales, debido a las mayores transferencias corrientes (48,9% real), como consecuencia del adelanto del 60% del monto total de los recursos del Canon Minero asignado en el PIA 2019, según el D.S. N° 033-2019-EF.

### b. Gasto No Financiero

En el 1T2019, el Gasto No Financiero<sup>4</sup> (GNF) de los GR y GL en conjunto ascendió a S/ 9 806 millones (5,5% del PBI del 1T2019), evidenciando una caída real de 10,1%, con respecto al 1T2018, en razón a la menor ejecución en los gastos de capital (-18,6% real), así como en el gasto corriente (-7,1% real). Ésta contracción en la ejecución, se debe al inicio del periodo de gestión de las nuevas autoridades edilicias y regionales.

El GNF de los GR ascendió a S/ 6 180 millones, registrando un ligero incremento real de 0,1%, con relación al 1T2018, como resultado de un crecimiento del gasto capital (1,8% real). En el caso del GNF de los GL, alcanzó los S/ 3 625 millones, cayendo en 23,3% en términos reales respecto al 1T2018, en razón a una menor ejecución en todos sus rubros.

La inversión pública de los GR y GL en conjunto ascendió a S/ 2 289 millones, y se contrajo en términos reales en 18,1% (GR +1,9% y GL -25,2%) con respecto al 1T2018. Los GR de Piura, Ancash y Amazonas, y los GL de los departamentos de Lima, Cusco, y Apurímac fueron los que principalmente contribuyeron más a la caída de la inversión.

### c. Resultado Económico

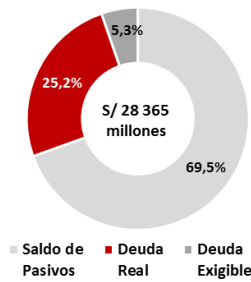
En el 1T2019, los GR y GL en conjunto registraron un superávit económico de S/ 5 204 millones (2,9% del PBI del 1T2019), este resultado es mayor al obtenido en el 1T2018 (S/ 2 364 millones). El superávit representa para los GR el 1,2% del PBI, y para los GL 1,8% del PBI. Los departamentos con mayor superávit fiscal fueron: Lima (S/ 788 millones), Ancash (S/ 594 millones), Cusco (S/ 510 millones) y Arequipa (S/ 473 millones).

Gobiernos Subnacionales	Millones de Soles				Var. % Real		% del PBI	
	I Trim.		Acum. 4 Trim.		2019 / 2018		I Trim.	Acum.
	2018	2019	2018	2019	I Trim.	4 Trim.	2019	4 Trim.
<b>I. Resultado Primario</b>	2 405	5 226	3 255	1 992			2,9	0,3
<b>INGRESOS</b>	13 080	15 032	57 151	59 317	12,5	2,1	8,4	7,9
A. Ingresos Corrientes	10 284	12 283	42 843	48 218	17,0	10,8	6,9	6,5
1. Ingresos Tributarios	992	1 065	2 818	2 933	5,1	2,4	0,6	0,4
2. Ingresos no tributarios	1 208	1 097	3 956	3 844	-11,0	-4,4	0,6	0,5
3. Transferencias	8 084	10 121	36 069	41 441	22,6	13,1	5,7	5,5
B. Ingresos de Capital	2 797	2 749	14 308	11 099	-3,7	-23,7	1,5	1,5
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	10 675	9 806	53 896	57 324	-10,1	4,7	5,5	7,7
C. Gastos Corrientes	7 915	7 512	35 116	36 384	-7,1	2,0	4,2	4,9
1. Remuneraciones	4 562	4 666	17 913	19 356	0,2	6,3	2,6	2,6
2. Bienes y Servicios	2 432	1 955	13 425	13 316	-21,3	-2,4	1,1	1,8
3. Transferencias	921	891	3 778	3 712	-5,3	-3,3	0,5	0,5
D. Gastos de Capital	2 760	2 293	18 780	20 941	-18,6	9,7	1,3	2,8
1. Inversión	2 735	2 289	18 487	20 678	-18,1	10,1	1,3	2,8
2. Otros	25	5	293	263	-80,9	-11,9	0,0	0,0
<b>II. Intereses</b>	41	23	114	105	-46,0	-9,9	0,0	0,0
<b>III. Resultado Económico (I - II)</b>	2 364	5 204	3 141	1 888			2,9	0,3

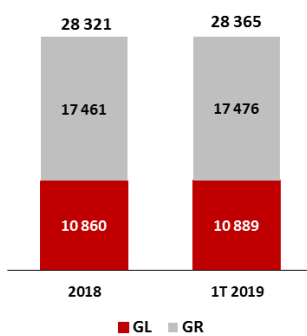
Fuente: SIAF del MEF

<sup>4</sup> No incluye gastos financieros como: amortizaciones, intereses y comisiones.

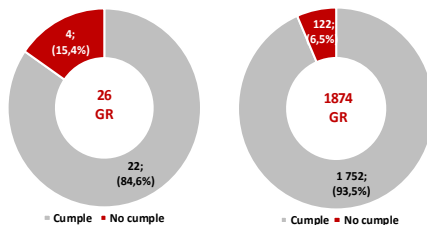
**Gráfico N° I.5**  
**SALDO DE DEUDA TOTAL, POR TIPO, AL 1T2019**  
 (Porcentaje de participación)



**Gráfico N° I.6**  
**SALDO DE DEUDA TOTAL, POR NIVEL DE GOBIERNO, AL 1T2019**  
 (Millones de soles)



**Gráfico N° II.1**  
**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RF SDT**  
 (N° entidades, Porcentaje)



**Cuadro N° II.1**  
**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RF SDT**

Ratios de la RF SDT (Por rangos %)	N° de entidades		SDT (S/ Millones)	
	2018	1T 2019	2018	1T 2019
<b>Gobiernos Regionales</b>	26	26	17 461	17 476
Zona de Cumplimiento	20	22	9 017	12 133
[0-20]	2	2	196	196
[20-40]	4	4	1 239	1 242
[40-60]	2	3	765	1 318
[60-80]	8	7	4 123	3 569
[80-100] zona de riesgo	4	6	2 693	5 808
Zona de Incumplimiento	6	4	8 445	5 343
<b>Gobiernos Locales</b>	1 874	1 874	10 860	10 889
Zona de Cumplimiento	1 749	1 752	4 164	4 178
[0-20]	1 158	1 154	698	766
[20-40]	357	362	1 252	1 209
[40-60]	127	121	648	614
[60-80]	69	74	981	1 022
[80-100] zona de riesgo	38	41	585	568
Zona de Incumplimiento	124	122	6 695	6 711
Omiso	1	0	1	0

Fuente: MEF- SICON, SUNAT, SBS.

## a. Saldo de Deuda Total

Al 1T2019, el Saldo de Deuda Total (SDT) de los GR y GL ascendió a S/ 28 365 millones (3,8% del PBI), registrando un incremento de 0,2% con respecto al cierre del 2018. Este comportamiento se debe al crecimiento de la Deuda Exigible en 2,1%, como consecuencia de un aumento de la deuda con la ONP (6,2%) y EsSalud (2,2%), mientras que, la Deuda Real se incrementó en 0,2%. Cabe señalar que, el Saldo de Pasivos (deuda con proveedores) se mantiene constante debido a que la información disponible corresponde al cierre de 2018.

Por tipo de deuda, el Saldo de Pasivos representa el 69,5% del Saldo de Deuda Total, seguido de la Deuda Real con las AFP y la Deuda Exigible con las entidades del Estado. Por nivel de gobierno, el SDT de los GR asciende a S/ 17 476 millones (61,6% del SDT) y de los GL a S/ 10 889 millones (38,4% del SDT).

Gobiernos Regionales y Locales	S/ Millones		Var. %		% del Total		% del PBI	
	2018	1T 2019	2018	1T 2019	2018	1T 2019	2018	1T 2019
<b>I. SALDO DE PASIVOS</b>	19 722	19 722	2,2	0,0	69,6	69,5	2,7	2,6
Pasivo Corriente	8 145	8 145	-9,3	0,0	28,8	28,7	1,1	1,1
Pasivo No Corriente	11 578	11 578	12,3	0,0	40,9	40,8	1,6	1,6
<b>II. DEUDA EXIGIBLE</b>	1 470	1 502	6,2	2,1	5,2	5,3	0,2	0,2
EsSALUD	361	369	12,2	2,2	1,3	1,3	0,0	0,0
ONP	195	207	7,8	6,2	0,7	0,7	0,0	0,0
FONAVI	179	180	4,4	0,9	0,6	0,6	0,0	0,0
SUNAT	690	699	3,4	1,4	2,4	2,5	0,1	0,1
Otros	45	46	5,3	0,7	0,2	0,2	0,0	0,0
<b>III. DEUDA REAL</b>	7 129	7 141	30,4	0,2	25,2	25,2	1,0	1,0
AFP Profuturo	3 286	3 282	30,0	-0,1	11,6	11,6	0,4	0,4
AFP Integra	3 111	3 123	35,1	0,4	11,0	11,0	0,4	0,4
Prima AFP	727	731	15,0	0,6	2,6	2,6	0,1	0,1
AFP Habitat	5	5	59,0	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SALDO DE DEUDA TOTAL</b>	<b>28 321</b>	<b>28 365</b>	<b>8,3</b>	<b>0,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>

Fuente: MEF- SICON, SUNAT y SBS.

## II. Seguimiento del cumplimiento de las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

El artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 establece dos reglas fiscales; la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC). El seguimiento trimestral del cumplimiento de las reglas fiscales tiene carácter referencial en razón a que se construye con información disponible a la fecha de su elaboración.

### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total

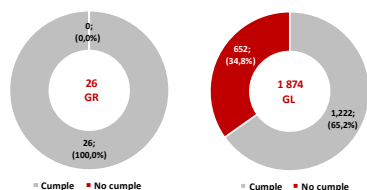
Al 1T2019, 22 GR y 1 752 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento de la RF SDT. El número de GR y GL que cumplirían la regla fiscal es mayor respecto al 2018.

#### ▪ Cumplimiento de los Gobiernos Regionales

22 de los 26 GR (84,6% de GR) estarían en la zona de cumplimiento de la RF SDT; sin embargo, 6 GR se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la RF SDT entre 80% y 100%). Véase Anexo N° 2.

Los GR de Arequipa, Moquegua, Piura y Puno se encuentran en la zona de incumplimiento de la RF SDT. Estos 4 GR tienen una deuda conjunta de S/ 5 343 millones (30,6% del SDT de los GR).

Gráfico N° II.2  
**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RF ACC**  
(N° entidades, Porcentaje)



Cuadro N° II.2  
**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RF ACC**

Resultado de la RF ACC (Por rangos en S/ millones)	N° de entidades		ACC (S/ Millones)	
	2018	1T 2019	2018	1T 2019
<b>Gobiernos Regionales</b>	26	26	1 762	1 315
<b>Zona de Cumplimiento</b>	25	26	1 766	1 315
>150	3	1	822	163
]100-150]	1	3	126	353
]50-100]	7	5	468	319
[0-50]	14	17	351	480
<b>Zona de Incumplimiento</b>	1	0	- 4	0
<b>Gobiernos Locales</b>	1 874	1 874	8 038	2 654
<b>Zona de Cumplimiento</b>	1 858	1 222	8 065	2 830
>150	3	1	852	296
]100-150]	2	0	222	0
]50-100]	9	4	594	278
[0-50]	1 844	1 217	6 398	2 256
<b>Zona de Incumplimiento</b>	15	652	- 27	- 176
<b>Omiso</b>	1	0	0	0

#### ▪ Cumplimiento de los Gobiernos Locales

**1 752 GL (93,5% de los 1 874 GL) se encuentran en la zona de cumplimiento de la RF SDT**, sin embargo 41 de ellos se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la RF SDT entre 80% y 100%). Véase Anexo N° 2.

Los 122 GL que se encuentran en la zona de incumplimiento de la RF SDT registran en conjunto una deuda de S/ 6 711 millones (61,6% del SDT de los GL). La Municipalidad Provincial de Grau - Chuquibambilla y las municipalidades distritales de Progreso (Apurímac), Anguía (Cajamarca), Luricocha (Ayacucho), La Victoria (Lima), Caja (Huancavelica) y Limabamba (Amazonas) presentaron ratios de la RF SDT mayores a 500%.

#### b. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente

**Al 1T2019, 26 GR y 1 222 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento de la RF ACC.**

#### ▪ Cumplimiento de los Gobiernos Regionales

**Todos los GR cumplen la RF ACC.** Por el contrario, los GR de Ancash, Cusco, La Libertad y Callao, registraron los mayores ahorros en cuenta corriente, superiores a los S/ 100 millones. Véase Anexo N° 2.

#### ▪ Cumplimiento de los Gobiernos Locales

**1 222 de los 1874 GL (65,2% de GL) estarían en la zona de cumplimiento de la RF ACC**, los 652 GL restantes se encuentran en la zona de incumplimiento. La Municipalidad Metropolitana de Lima, La Municipalidad Provincial del Callao, y las municipalidades distritales de Miraflores, San Isidro y Surco (Lima) registraron los mayores ahorros en cuenta corriente, que superaron los S/ 50 millones.



PERÚ

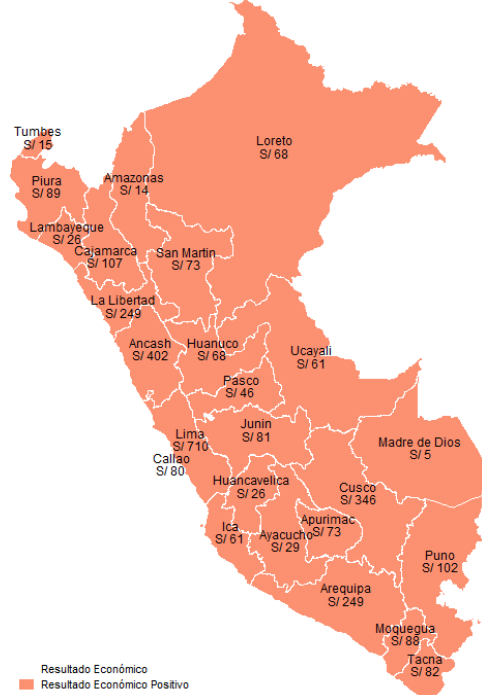
Ministerio de Economía y Finanzas

### III. Análisis Territorial

Gobiernos Regionales: Resultado Económico del 1T2019 (S/ Millones)

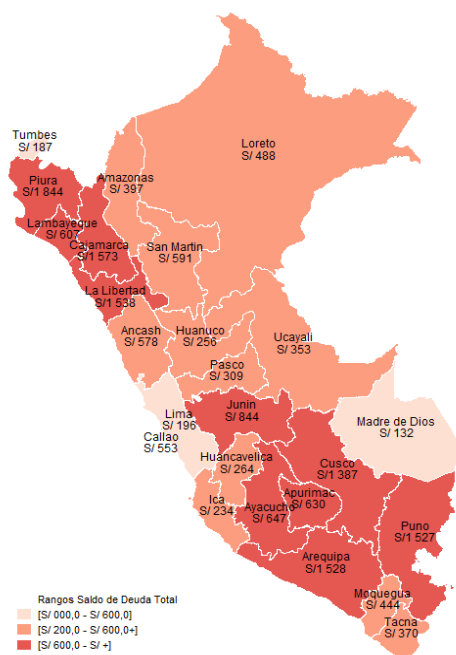


Gobiernos Locales: Resultado Económico del 1T2019 (S/ Millones)

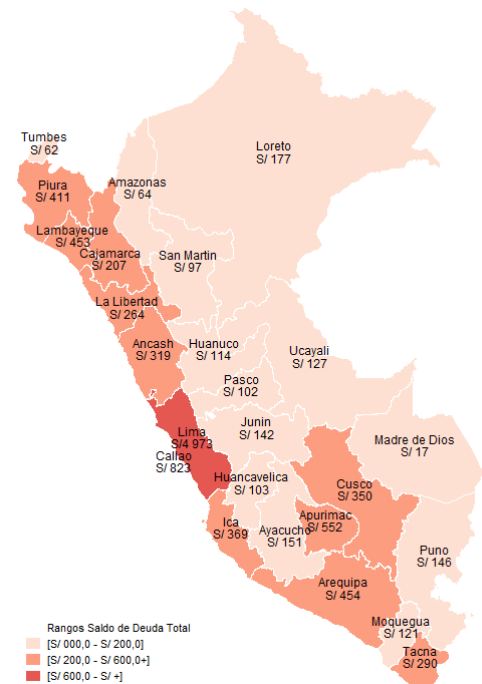


Nota: Lima incluye al GR Lima y a la Región Lima Metropolitana.

Gobiernos Regionales: Saldo de Deuda Total al 1T2019 (S/ Millones)



Gobiernos Locales: Saldo de Deuda Total al 1T2019 (S/ Millones)





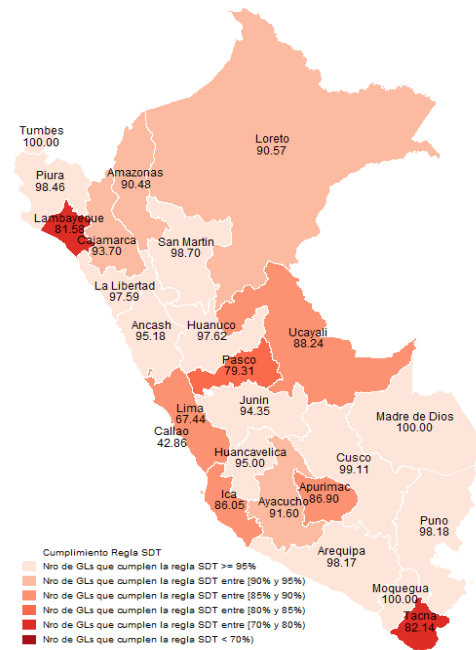
PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

### Gobiernos Regionales: Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total al 1T2019 (Estado de cumplimiento)



### Gobiernos Locales: Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total al 1T2019 (Porcentaje de municipalidades que cumplen, según departamento)





## IV. Anexos

## Anexo N° 1: Cálculo Trimestral de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

<p><b>1. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RFSDT)</b></p> <p><b>a) Para GR y GL con 4 años o más</b></p> $\frac{SDT_t}{ICT_{Prom_{2T2015-1T2019}}} \leq 100\%$ <p style="text-align: center;">Ó</p> $\frac{SDT_t}{3 \text{ Canon Oxl}} \leq 100\%$ <p><b>b) Para GL con menos de 4 años</b></p> $\frac{SDT_t}{ICT_{\sum 2T2018-1T2019}} \leq 100\%$	<p><b>1. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RFSDT).</b></p> <p>Para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con 4 años o más de operaciones, desde su creación, el valor calculado de la RFSDT se obtiene de la relación entre el Saldo de Deuda Total (SDT) y el promedio anual de los Ingresos Corrientes Totales de los últimos 16 trimestres, (ICT Prom) o de la relación entre el SDT y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, (3 Canon Oxl), la que resulte menor.</p> <p>Para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con menos de 4 años de operación desde su creación, el valor calculado de la RFSDT se obtiene de la relación entre el Saldo de Deuda Total (SDT) y los Ingresos Corrientes Totales (ICT) correspondientes al año fiscal materia de evaluación.</p> <p>En ambos casos, si el valor calculado de la RFSDT es menor o igual al 100%, el Gobierno Regional (GR) o el Gobierno Local (GL) bajo análisis cumple la regla fiscal.</p>
<p><b>2. Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACC)</b></p> $ICT_{al\ 1T2019} - GCNF_{al\ 1T2019} \geq 0$	<p><b>2. Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACC)</b></p> <p>Es la diferencia entre el Ingreso Corriente Total (ICT) y el Gasto Corriente No Financiero Total (GCNF) para el año de evaluación.</p> <p>El Gobierno Regional o el Gobierno Local bajo análisis cumplen la regla fiscal en el año fiscal evaluado si el valor calculado de la RFACC es no negativo.</p>



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930